CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5518442 DE 2023

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5518442 DE 2023
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMÁTICO PARA CALIBRACIÓN DE RELOJES COMPARADORES DE CARÁTULA Y CALIBRADOR DE RELOJES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO	16 de noviembre de 2023
PLAZO INICIAL	Veintisiete (27) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 de diciembre de 2023
CONTRATISTA	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.
CC o NIT	860055583-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Rafael Villamizar Durán
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	13.953.305 de Vélez
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato se llevará a cabo en la ciudad Santiago de Cali en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN ubicado en la calle 52 No. 2Bis – 15.
VALOR INICIAL	$ 88.611.057
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista un único pago del contrato previa presentación facturas en el Grupo de Contratación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

<table>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>15823 del 2 de octubre de 2023</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>78623 del 10 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>$ 115.937.516,00</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</td><td>19 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL PAGADO</td><td>$ 115.937.516,00</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL EJECUTADO</td><td>$ 115.937.516,00</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>Elia Yamel Rodríguez Garcés</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>MODIFICACIÓN NRO. 1</td><td>Fecha de la suscripción: 29 de noviembre de 2023
Fecha de Aprobación de pólizas: 7 de diciembre de 2023

Se modificó la cláusula segunda: Condiciones técnicas exigidas para quedar de la siguiente forma:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Equipo para calibrar indicadores de carátula, con las siguientes características:
- Medición automática o semiautomática
- Unidades: milímetros y pulgadas
- Intervalo hasta 100 mm
- Resolución: 0,02 µm o mejor / 0,8 µin o mejor
- Conexión de 3 / 8 in de diámetro o ajustable
- Desplazamiento automático con escala o transductor lineales
- Fuente de alimentación: 100 V AC a 240 V AC ± 10%, 50 Hz / 60 Hz
- Conexión RS232 para entrada y exportación de datos en formato CSV, xlsx, o pdf.
Error máximo permitido: ± (0,3 + 2L / 100) µm en posición vertical L = longitud (mm)</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 74.463.073</td><td>$ 74.463.073</td></tr>
<tr><td>2</td><td>El juego de accesorios debe ser compatible con equipo automático para la calibración de indicadores de carátula y deberá incluir como mínimo:

- Buje para vástago de 6 mm de diámetro
- Buje para vástago de 8 mm de diámetro
- Buje de 9,5 mm de diámetro
- Buje para vástago de 3/8 in</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 22.963.411</td><td>$ 22.963.411</td></tr>
<tr><td colspan="4">SUBTOTAL</td><td></td><td>$ 97.426.484</td></tr>
<tr><td colspan="4">IVA</td><td></td><td>$ 18.511.032</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td></td><td>$ 115.937.516</td></tr>
</table>

Se modificó la cláusula tercera: Valor de contrato, adicionando el valor del contrato No. CO1.PCCNTR.5518442 DE 2023, la suma VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL</td></tr>
</table>

	COLOMBIANA ($ 27.326.459) incluido todos los impuestos. Para un total del contrato incluida la adición en presupuesto del presente OTROSI quedará en la suma de CIENTO QUINCE MILLOES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($115.937.516) Incluido todos los impuestos. **Se modificó la cláusula decimosegunda: Garantías:** Adicionar en valor los amparos de la póliza- cláusula de garantía única de la aceptación de oferta CO1.PCCNTR.5518442 DE 2023. Una vez firmado el presente documento el contratista se compromete dentro de los dos (2) días siguientes a ampliar el valor de las Garantías de la aceptación de oferta, en caso contrario se tendrá como incumplimiento de la aceptación de oferta y se dará aplicación a las sanciones, con la aplicación de las multas, que se descontarán del valor de las actas o de la garantía única.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Compra de Equipo para calibrar indicadores de carátula	SI	I-Checker (Equipo para calibración de indicadores de carátula) - Marca Mitutoyo, - Modelo 170-402 - con medición automática - unidades en milímetros y pulgadas - Intervalo hasta 100 mm - Resolución: 0,02 µm - Conexión de 3 / 8 in de diámetro - Alimentación: 120 V AC, 50 Hz / 60 Hz - Conexión RS232 para entrada y exportación de datos - Error máximo permitido: ± (0,3 + 2L / 100) µm en posición vertical L = longitud (mm)
Compra de accesorios	SI	Juego de accesorios para montaje de indicadores en el i-checker (compatible con equipo automático para la calibración de indicadores de carátula)

		Incluye: - Buje para vástago de 6 mm de diámetro - Buje para vástago de 8 mm de diámetro - Buje de 9,5 mm de diámetro - Buje para vástago de 3/8 in

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	NB-100293711		
FECHA EXPEDICIÓN	2023-11-16		
FECHA APROBACIÓN	2023-11-16		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2023-11-10	2024-06-08	$ 26.583.317,10
Calidad del servicio	2023-11-10	2024-06-08	$ 44.305.528,50

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	NB-100293711		
FECHA EXPEDICIÓN	2023-12-06		
FECHA APROBACIÓN	2023-12-07		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2023-11-16	2024-06-14	$ 34.781.254,80
Calidad del servicio	2023-11-16	2024-06-14	$ 57.968.758,00

3.2 Cumplimiento del objeto

El proveedor dio cumplimiento a todo lo señalado en el contrato.

Las entregas se realizaron como se indica a continuación:

El equipo para calibración de indicadores de carátula se recibió en las instalaciones del Centro Nacional ASTIN, cumpliendo con las características especificadas en el contrato. Se realizó la instalación y capacitación al personal usuario y se indicaron las actividades a realizar.

Para la instalación se requirieron los accesorios los cuales fueron entregados junto con el I-Checker, cumpliendo con las especificaciones.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Elia Yamel Rodríguez Garcés, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 21 de noviembre del 2023 por parte de la Revisora Fiscal se certificó que Equipos y Controles Industriales S.A., identificada con: NIT. 860.055.583-9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 8 de noviembre de 2023.

3.7 Liquidación del contrato

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 1 de febrero de 2024 se expidió el certificado de desembolsos del contrato nro. CO1.PCCNTR.5518442, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
14949424	2024-01-31	$ 18.511.032,00
14949524	2024-01-31	$ 97.426.484,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 88.611.057,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 27.326.459,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 115.937.516,00
Valor ejecutado	$ 115.937.516,00
Valor pagado	$ 115.937.516,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 11 de marzo de 2025



ELIA YAMEL RODRÍGUEZ GARCÉS
Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social. (punto 7 en el pago del contrato en SECOPII)
- Certificado de recibo a satisfacción. (punto 7 en el pago del contrato en SECOPII).
- Designación de las supervisiones del contrato. (punto 7 del SECOPII).